

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27955 *INMOBILIARIA ATUCHA, S.A.*

La junta general extraordinaria y universal de la sociedad, el día 17 de septiembre de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social, actualmente fijado en 1.189.980 euros, en 720.720 euros, es decir, hasta la cifra de 469.260 euros, con el objeto de devolver a los socios sus aportaciones hasta tal cuantía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

La reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que lo integran en 3,64 euros/ acción, que pasan a tener un valor nominal de 2,37 euros cada una. Así, se amortiza la cantidad de 3,64 euros/acción, circunstancia que se hará constar en el Libro Registro de Acciones nominativas.

La reducción dará lugar al reembolso a los accionistas de un importe de 3,64 euros/acción. En consecuencia, la cantidad total a desembolsar por la sociedad será de 720.720 euros.

El plazo para la ejecución de la reducción del capital es de un máximo de cinco meses a partir de la adopción del acuerdo, entregándose la mitad del importe a los accionistas en el momento de la elevación a público del acuerdo y el importe restante en el plazo máximo de 1 año desde dicho acuerdo.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 6 de los estatutos sociales.

Bilbao, 7 de septiembre de 2012.- Francisco Atucha Ordeñana, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120071090-1